



NOTICIAS DE PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD

# El personal docente reclama más plantilla y menos tareas burocráticas

El presidente de la Junta de PDI denuncia la saturación y sobrecarga del colectivo ■ El Comité de Empresa pide que la negociación del convenio de los profesores laborales

R.D.L. | SALAMANCA

Saturación y sobrecarga. Esas dos palabras resumen la situación del personal docente e investigador (PDI) funcionario de la Universidad de Salamanca según asegura el presidente de la Junta de PDI, Carlos G. Figuerola. "La sobrecarga de trabajo viene dada, entre otras cosas, por el incremento de labores burocráticas asociadas a la impartición de asignaturas. La plantilla de PDI está trabajando por encima de su capacidad real; a pesar de ello, el PDI soporta el crecimiento de la Universidad tanto en número de alumnos como en oferta de titulaciones y ha conseguido la subida de la Universidad de Salamanca en los rankings. Parte importante de esa mejora se debe a las labores de investigación que desarrolla el personal docente e investigador; pues bien, esas labores escasamente se contabilizan en la carga de trabajo. Dicho de otra forma, se hace gratis", denuncia Figuerola, representante de CCOO, que espera que el nuevo curso que acaba de comenzar el equipo rectoral tome nota y solución esta situación.

"Para este curso sería deseable un crecimiento de la plantilla en cantidad y en calidad de contratación y una reducción o, al menos, la provisión de ayudas eficaces para realizar esas tareas burocráticas", reclama el representante del PDI que apunta que la contabilización real de la investigación en la carga de trabajo también es una cuestión pendiente.

En cuanto al PDI laboral, Ángel Bajo, presidente del Comité de Empresa y representante de CESM, apunta la necesidad de desarrollar la carrera docente laboral, que está pendiente desde



Una profesora dando clase en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca. | ARCHIVO

"Sería deseable al menos una provisión de ayudas eficaces para realizar las tareas burocráticas", señala Carlos G. Figuerola

hace años. También señala como tarea a llevar a cabo por el equipo rectoral en próximos meses la negociación del convenio colectivo del PDI laboral.

## El PAS, pendiente de la oferta de empleo y los traslados

Como bien recuerda José Manuel Cagigas, delegado de Comisiones Obreras en la Junta de Personal de Administración y Servicios (PAS) en la Universidad de Salamanca, órgano que preside, la institución académica está a punto de iniciar un periodo electoral para elegir al próximo rector, por lo que en estos meses no se espera que el equipo tome ninguna decisión de calado. Pero hay varios asuntos que están sobre la mesa como la Oferta de Empleo Público del año 2021, que el representante del PAS confía en que se negocie pese a la situación de "impasse" para su aprobación antes de final de año, así como la convocatoria de concurso de traslados. "Está también la modificación de la relación de puestos de trabajo del PAS funcionario y la regulación del trabajo", recuerda Cagigas.

ÁNGEL BAJO (PTE. COMITÉ EMPRESA PDI LABORAL)

## Apuesta por equiparar a los laborales

EN estos últimos años el Comité de Empresa del PDI laboral ha trabajado mucho por mejorar las condiciones del profesorado y, aunque no todas sus peticiones han obtenido respuesta sí que hay que reconocer que se ha conseguido dar un impulso muy importante a cuestiones que llevaban mucho tiempo pendientes. Entre ellas hay que destacar el abono de todos los complementos, tanto de quinquenios como de sexenios, para igualar al personal funcionario y al laboral porque no tiene sentido que, requiriéndoles los mismos méritos, sin embargo, hasta ahora en el convenio colectivo de los laborales no se había implementado el pago de estos complementos que son un derecho del PDI laboral, así como la convocatoria de plazas bloqueadas por la exigua tasa de reposición de los años anteriores.

En el debe hay que reconocer que, sin embargo, no hemos conseguido llevar a buen fin todavía el tercer convenio. Ciertamente es que se está negociando, pero desde el Comité de Empresa lo vemos bastante paralizado, sin la convocatoria de las reuniones necesarias para relanzar su debate. Por otro lado, hay una petición encima de la mesa para desarrollar la carrera laboral, una cuestión en la que parece que están todos de acuerdo porque hay personas que han desarrollado una carrera académica por la vía funcional, pero también hay profesores interesados en desarrollarla en el ámbito laboral y hay que proporcionarles como así lo recoge la nueva ley.

Estas cuestiones deben ser objeto de debate en la Universidad de Salamanca y el conjunto de Castilla y León.

### EL CALENDARIO

#### 5 octubre

Fecha de votación para elegir a los directores de los departamentos de: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos; Psicología Básica, Psicología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento; Química Inorgánica; y Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

#### 25 de octubre

Nucleus (USAL) empieza un curso 'online' de programación y análisis de datos con el software R que durará hasta el 22 de abril.